



¿Premiarán al país por las reformas?

» La semana pasada terminaron 98 días de discusión de la legislación secundaria en materia energética. Este lunes el mandatario Enrique Peña Nieto promulgó las leyes energéticas. La pregunta que se hacen en los mercados financieros es lo que harán ahora las calificadoras.

Nos dicen por ahí que Standard & Poor's, que dirige Víctor Manuel Herrera, y Fitch Ratings, que dirige Eugenio López Garza, deberían elevar la perspectiva crediticia del país. Dicen que si bien le va al país, se podría aumentar incluso la calificación de la deuda soberana.